



FECHA	DIA	MES	AÑO
Apertura	29	8	22
Cierre	1	9	22
Emsión del Informe	1	9	22

SISTEMA DE GESTIÓN AUDITADO
Sistema de gestión de Calidad (SG-C)
Ciclo de Auditoria (Periodo a Auditar)
mayo 2021 a agosto 2022

Líder Sistemas de Gestión
Auditado

Juddy Alexandra Amado Sierra (SIG)
Carolina Castañeda de Ávila (SG-C)

Correo
electrónico

jamado@mintic.gov.co
ccastaneda@mintic.gov.co

EQUIPO AUDITOR QUE REALIZÓ LA AUDITORÍA INTERNA			
Nombre	Rol	Nombre	Rol
Catalina María Trujillo Del Río	Auditor Líder	Esmeralda Carolina Orduz Olaya	Observador
Alberto Luis Mayz Padilla	Observador	Joseth Steven Tibaduiza Celeita	Observador
Diana Marcela Triana Sanchez	Observador	Gloria Ines Castro Perez	Observador
Blanca Cecilia Fajardo Ardila	Observador	Angélica María Cortés Calderón	Observador
Ivan Leandro Rosero Berrio	Observador	Diana Carolina Siachoque Salamanca	Observador
Carolina Castañeda de Ávila	Observador	Roberto Carroll	Observador
Ahimer Andres Pardo Moreno	Observador	Mónica Serpa	Observador
Javier Linares Palomino	Observador	Olga Riobó	Observador
Consuelo Bernal Paredes	Observador	Octavio Guerrero	Observador
Sandra del Pilar Arteaga Vela	Observador	Gustavo Espinoza Enciso	Observador
Susen D. Mateus Vargas	Observador	German Andres Meza Gallardo	Observador

INTRODUCCIÓN

El presente informe refleja los resultados del proceso de auditoría realizado de acuerdo con el plan de auditoría establecido, las actividades desarrolladas incluyeron entrevistas a líderes y responsables de procesos, verificación documental y de evidencias.

Claificación del Hallazgo

NC-ME (No Conformidad Menor): Incumplimiento de un requisito de la ISO o de un apartado del standar o de un criterio de la auditoria.

NC-MA (No Conformidad Mayor): Incumplimiento grave o reiterativo de un de un requisito completo o apartado completode un criterio.

OBS (Observación): Evidencias encontradas que pueden generar en un futuro una No Conformidad. a la fecha no se ha incumplido ningún requisito, apartado o criterio, sin embargo, si no se hace un tratamiento adecuado, en la siguiente auditoría puede dejarse como no conformidad.





Alcance de la Auditoria Interna

Diseño, implementación y seguimiento de políticas para el cumplimiento de los propósitos institucionales, los requisitos legales y otros requisitos aplicables.

Objetivos de la Auditoria Interna

General	Específicos
<p>Determinar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio/Fondo Único de TIC según los criterios establecidos en la norma ISO 9001:2015 y su anexo normativo; evaluando la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la entidad cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables; así como evaluar su eficacia e identificar las áreas de mejora para la entidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con la implementación de los requisitos normativos y controles establecidos en la norma ISO 9001:2015. 2. Valorar la capacidad del Sistema de Gestión de Calidad para asegurar que la entidad cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. 3. Determinar el nivel de eficacia del Sistema de Gestión de Calidad para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. 4. Identificar los procesos que requieran implementar otros controles adicionales.

Criterios de la Auditoria Interna

- * ISO 9001:2015
- * Documentación del Sistema de Gestión de Calidad
- * Matriz de requisitos legales y de otra índole
- * Matriz de riesgos institucionales

RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA

1. Fortalezas

1. La gestión efectiva del plan nacional de desarrollo en cuanto al alto nivel del cumplimiento de metas (94.79%) lo que ha permitido ubicarse como primer ministerio en nivel de cumplimiento y el segundo lugar entre los 24 sectores del plan nacional de desarrollo.
2. La institucionalización del proceso de gestión del conocimiento a nivel estratégico, así como la implementación de una actividad transversal la gestión del conocimiento en todos los procesos lo cual ha permitido un alto nivel de participación en las estrategias de transferencia del conocimiento.
3. La herramienta diseñada para el índice de gobierno digital, lo que permite personalizar las consultas y proporciona lineamientos cualitativos sobre las acciones de mejora que se pueden tomar para las diferentes entidades.
4. Las actividades de vigilancia preventiva, como el desarrollo de un microsítio, el desarrollo de capacitaciones y herramientas, lo cual ha generado un impacto positivo en cuanto a la percepción de los operadores y la ciudadanía con respecto al seguimiento que realiza el ministerio, disminución de peticiones asociadas a las consultas de servicios habilitados y, al interactuar directamente con el área que recibe las PQR se ha fortalecido el conocimiento de las competencias del ministerio.
5. El contar con un proceso de arquitectura empresarial lo cual permitirá la instauración de cambios tendientes a la transformación organizacional, basados en un análisis de necesidades y con una ruta clara para la mejora continua





2. Hallazgos de la Auditoría Interna

Requisito	Describe Requisito / Objetivo Control	Clasificación	#	Descripción Hallazgo	Recomendación
			1	N/A	

3. OBS (Observación)

Proceso Gestión de Atención de Grupos de Interés: La unificación del enfoque de identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas con el fin de evidenciar en la matriz del manual todas aquellas relacionadas con el SGC y con la entidad

Proceso Gestión Jurídica: La verificación del tiempo para el establecimiento de acciones que se derivan del incumplimiento de resultado de indicadores, así como el fortalecimiento del registro del análisis de causas, con el fin de garantizar la oportuna implementación de acciones que permitan atacar mejorar los resultados del desempeño de los procesos.

Proceso Gestión financiera: La verificación del tiempo para el registro de indicadores, con el fin de garantizar la oportuna implementación de acciones que permitan atacar mejorar los resultados del desempeño de los procesos.

Proceso Gestión del Talento Humano: La aplicación de la metodología definida para la evaluación de la eficacia de las capacitaciones en cuanto a garantizar que se cumple en todos los casos con el porcentaje de muestra para medición del impacto de las capacitaciones mayores a 10 horas, con el fin de contar con información significativa para el análisis del indicador y tomar acciones apropiadas para garantizar la mejora de las competencias de los funcionarios.

Proceso Gestión financiera: La verificación del estado de actualización de la última versión de los documentos aprobados y la inactivación de los obsoletos en el sistema de información SIMIG ISOLUCION, con el fin de garantizar la disponibilidad inmediata de consulta de los mismos por parte los funcionarios una vez se realizan actualizaciones en los documentos.

Cantidad de No Conformidades encontradas	0
---	---

Cantidad de Observaciones encontradas	5
--	---

4. Oportunidades de Mejora

N/A

5. Conclusiones

- De acuerdo con las evidencias verificadas se puede concluir que el Sistema de Gestión de Calidad del del Ministerio/Fondo Único de TIC tiene un alto nivel de conformidad según los criterios establecidos en la norma ISO 9001:2015 y su anexo normativo
- Se encontró que el sistema de gestión para asegurar cuenta con la capacidad para que la entidad cumpla con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables
- La entidad cuenta con fortalezas que demuestran buenas prácticas con un impacto positivo sobre la gestión y resultados de la entidad
- No se identificaron para la entidad áreas generalizadas para la mejora, dado que las observaciones detectadas se presentaron de manera puntual en algunos de los procesos y no generan impacto sobre la continuidad del sistema de gestión de calidad
- Se evidencia un real compromiso de los equipos de trabajo con el desarrollo de las actividades del sistema de gestión de calidad, así como el reconocimiento de la importancia de la auditoría interna como una herramienta de mejoramiento continuo





PLAN DE MEJORAMIENTO

Conforme a lo establecido en el procedimiento "MIG-TIC-PR-003 -formulación, seguimiento y cierre de acciones de mejora", todos los hallazgos deben ser contemplados en un plan de mejoramiento MIG-TIC-FM-011, y debe ser entregado al Auditor Líder, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir de la entrega del presente informe.

Dicho plan de mejoramiento será verificado por el Equipo Auditor de este ciclo de auditoría interna, previo al cargue en la herramienta SIMIG, así como, será dicho equipo quien efectuará el cierre en la herramienta SIMIG.

Anexos que forman parte del presente informe

Anexo 1	EAC-TIC-FM-003	Acta de Reunión de Auditoría Interna	
Anexo 2	EAC-TIC-FM-020	Carta de Representación	SI
Anexo 3	EAC-TIC-FM-002	Plan de Auditoría Interna de Sistemas de Gestión	SI
Anexo 4	EAC-TIC-FM-014	Lista de Chequeo Auditoria Interna SG	SI
Anexo 5	MIG-TIC-FM-012	Listado de Asistencia o Soporte de reunión virtual	SI

Flujo Aprobaciones (Equipo Auditor) Informe de Auditoría Interna

Elaboró	Revisó	Aprobó
Auditor(es): Catalina Maía Trujillo del Río Fecha: 01 de septiembre de 2022	Auditor(es): Fecha:	Auditor Líder: Gisela E. López López Fecha: 02 de septiembre de 2022

Catalina María Trujillo Del Río
Nombre y Firma Auditor Líder

Nombre y Firma Líder del SG o del SIG